

DECLARAN ESTADO DE ALERTA

Trabajadores de la salud en Ñuble advierten fuerte impacto por recortes

Fefusam sostuvo que en la región se proyecta un ajuste cercano a los 293 mil millones de pesos en atención primaria. Podría afectar prestaciones clave.

JORGE H. QUIJADA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Representantes de la ANEF y de la Federación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Fefusam) entregaron una carta al delegado presidencial de Nuble, manifestando su preocupación por los recortes presupuestarios en salud y advirtiendo eventuales efectos en programas de atención primaria.

Desde la organización sostuvieron que la reducción de recursos podría afectar directamente el funcionamiento de distintas prestaciones en la red pública, especialmente en una región como Nuble, marcada por altos niveles de vulnerabilidad social.

La presidenta regional de Fefusam Nuble, Corina Merino, indicó que existe una preocupación nacional por las medidas impulsadas desde el Ministerio de Hacienda.

"Manifestamos nuestra profunda preocupación frente al ajuste fiscal impulsado por el Ministerio de Hacienda, el cual contempla una rebaja del 3% en los recursos destinados a la atención primaria, afectando programas esenciales y debilitando más la salud pública", comentó.

La dirigente agregó que, pese a que desde el Ministerio de Salud se ha indicado que

los recortes no afectarían las atenciones, los antecedentes revisados por la organización muestran impactos concretos en distintas áreas.

"Los antecedentes revisados por Confusam evidencian impactos reales en programas como la universalización, gestión local, infraestructura y funcionamiento de la salud municipal. Como Fefusam Nuble advertimos con especial preocupación que nuestra región es una de las más pobres, vulnerables y con mayor desempleo del país, por lo que este reajuste afectará directamente a las familias que dependen exclusivamente de la salud pública", afirmó.

Merino además sostuvo que en Nuble se proyecta un recorte cercano a los 293 mil millones de pesos en atención primaria, situación que, según indicó, podría afectar prestaciones fundamentales para la comunidad.

"Estos recortes profundizarán aún más las brechas sanitarias, debilitando programas preventivos, salud mental, control de enfermedades crónicas y la capacidad de respuesta de los centros de salud", expresó.

En ese contexto, Confusam anunció el inicio de un estado de alerta nacional en la atención primaria, además de la entrega formal de una carta de rechazo a las medidas adoptadas por el Gobierno.



Confusam anunció estado de alerta nacional en atención primaria.

"No se afectarán atenciones"

Frente a estas críticas, el seremi de Salud de Nuble, Jorge Carrillo, aseguró que el ajuste presupuestario no afectará las prestaciones ni el funcionamiento de la red asistencial.

"En ningún caso va a generar una alteración de las atenciones a nuestros usuarios ni a los beneficios que les corresponde. Los funcionamientos en materia de salud van a seguir tal cual como se venían planificados", sostuvo.

La autoridad explicó que el objetivo del ajuste apunta a mejorar la gestión y eficiencia de los recursos públicos, especialmente en materias relacionadas con licencias médicas, ausentismo y horas extraordinarias.

"Este ajuste presupuestario va enfocado principalmente a la gestión del recurso público. Hemos sido categóricos con respecto a la búsqueda y visualización, por medio de sumarios, de licencias médicas fraudulentas y del mal uso de las horas extraordinarias", indicó.



CONCURSO FISCAL REGIONAL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE

Se comunica a los interesados que, atendido lo dispuesto en el artículo 87 de la Constitución Política de la República; lo previsto en el artículo 29 de la Ley N° 19.640, Orgánica del Ministerio Público, y lo regulado en "Auto Acordado para la designación de Fiscal Nacional y Fiscales Regionales del Ministerio Público", contenido en el acta N° 151-2007, de la Excelentísima Corte Suprema, y; lo consignado en el oficio FN N° 581/2026, de treinta de abril del año actual, remitido por el Fiscal Nacional del Ministerio Público, señor Ángel Valencia Vásquez, el Tribunal Pleno de esta Corte de Apelaciones, por resolución de ocho de mayo del presente año, **acordó llamar a concurso público de antecedentes para la formación de terna para la designación del cargo de Fiscal Regional de la Fiscalía Regional de Nuble**, vacante por expiración del plazo de funciones de la señora Nayalet Mansilla Donoso, **por el término de diez días a contar de su última publicación.**

Los interesados deberán acreditar que reúnen los requisitos que contempla el artículo 31 de la ley N° 19.640 y acompañar:

- Escrito de oposición.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de antecedentes para fines especiales.
- Certificado de título de abogado.
- Certificado de inscripción en el Registro Electoral.
- Relación curricular de los títulos, diplomas, cursos, grados, actividades profesionales y desempeño de cargos docentes y académicos públicos o privados que ejerzan o hubieren ejercido y cualquier otro antecedente que pudiese servir para evaluar sus méritos.
- Declaración jurada de no estar afecto a las restricciones previstas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Tribunales y 61 de la Ley N° 19.640 Orgánica Constitucional de Ministerio Público.
- Declaración jurada Art. 36, Ley N° 14.908, sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias.

Se deberá consignar por cada oponente una dirección de correo electrónico personal para los fines del presente proceso. Las postulaciones deberán ser remitidas vía correo electrónico a la casilla: pleno_ca_chillan@pjud.cl

PLENO 397-2026

GABRIEL HERNÁNDEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO TITULAR
CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN



Manifestamos nuestra profunda preocupación frente al ajuste fiscal impulsado"

CORINA MERINO
 FEFUSAM ÑUBLE



En ningún caso va a generar una alteración de las atenciones"

JORGE CARRILLO
 SEREMI DE SALUD